

su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente.—Firmado: Juan José Manzano Pró.—13.569.

UNIÓ ELECTRODOMÉSTICA BALEAR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria (que se celebrará después de la primera) de Accionistas a celebrar en Palma de Mallorca en el domicilio social de la empresa, sito en el Edificio Expert, Ca's Capiscol II-B, número 10, de Palma de Mallorca, el próximo día 21 de Junio a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 22 de Junio del mismo año a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a esa misma fecha

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad

Cuarto.—Renovación de la autorización para la adquisición de Acciones Propias

Quinto.—Nombramiento o renovación en su caso de los Auditores de la Compañía para las Cuentas Anuales a cerrar el 31 de diciembre de 2004

Sexto.—Ruegos y Preguntas

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión

Facultar al Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales y proceder a las aclaraciones oportunas.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se proponen aprobar, pudiendo obtener de forma gratuita e inmediata copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Bueno.—13.799.

URBANIZACIÓN CAÑUELOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Julián Madera Flores, sita en Alameda Principal, 26, 2.ª planta, de Málaga el día 7 de mayo de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación del cargo de Administrador único, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por cualquiera de los medios adecuados en derecho.

Málaga, 12 de abril de 2004.—El Sr. Administrador Único, don Mario Luigi Paraboni.—14.417.

URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de la mercantil Urbanización Las Viñas, S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10-bajo, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Urbanización Las Viñas, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Otogamiento de facultades.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—13.667.

URBANIZACIÓN Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (URBEDISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, 146, 1.º, el día 28 de junio próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Dar cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Vigo, 1 de abril de 2004.—El Presidente, Mariano de Labra Beña.—13.789.

VALLBONA, S. A.

(En liquidación)

En la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 2004, por unanimidad se adoptó el acuerdo de liquidación y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	219.294,86
Total Activo	219.294,86
Pasivo:	
Capital social	232.273,62
Pérdidas del ejercicio	-12.978,76
Total Pasivo	219.294,86

El presente anuncio se publica en cumplimiento y a los efectos de los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de marzo de 2004.—El liquidador.—Jaime Torrents Bertrán.—13.776.

VALLE DE CLUNIA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 2004, acordó su disolución y liquidación simultánea, aprobando también, como balance final de liquidación el siguiente (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	77.770,80
Total activo	77.770,80
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reserva Legal	14.424,29
Otras reservas	44.643,75
Pérdidas y Ganancias	(53.417,24)
Total pasivo	77.770,80

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 18 de marzo de 2004.—Los Liquidadores de la sociedad, D. Félix Adrián Angulo (por Monte Tejada, S. L.), D. Florencio Adrián Angulo (por Adryuno, S. L.) y D.ª Fredesvinda Adrián Antón (por Rafael Adrián, S. L.).—13.777.

VALORES UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escidente)

MARKET DREAMS, SOCIEDAD LIMITADA

ROSENGAR, SOCIEDAD LIMITADA

VALORES UNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión Total

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de «Valores Unidos, Sociedad Anónima» y «Market Dreams, Sociedad Limitada» celebradas el día 1 de abril de 2004, adoptaron el acuerdo de la escisión total de «Valores Unidos, Sociedad Anónima» en tres sociedades beneficiarias, de las cuales una, «Market Dreams, Sociedad Limitada» es preexistente y dos, «Rosengar, Sociedad Limitada» y «Valores Unidos, Sociedad Limitada» son de nueva creación. Todo ello de acuerdo con el Proyecto de Escisión Total, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de febrero de 2004.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance